



AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

Exp 2023/405710/955-011/00013

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

Sres/as. ASISTENTES

Sra. Alcaldesa

D^a Almudena Morales Asensio

Sres/as. Concejales/as

D. Agustín Cabrera Hueso

D^a. Vanesa Ferrer Ruiz

D.^a M^a Dolores Bosquet Nuño

D. Antonio González Román

D. José Antonio Ramos Campos

D. Pedro Díaz Martín

D. Emilio José Romero López

Excusa su ausencia:

D. José Martínez Martín

Sr. Secretario-Interventor Acctal.

D. Gabriel Hernández García

En Laujar de Andarax, Provincia de Almería, siendo las veinte horas y treinta minutos del día catorce de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los/as señores/as que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, del Pleno, para la que habían sido convocados con la suficiente antelación y en forma reglamentaria.

La Presidencia, considerando procedente la celebración de la sesión, declara abierto el acto a la hora indicada, pasándose seguidamente al examen del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA

Por la Sra. Alcaldesa se expone a los reunidos que la urgencia de la sesión se motiva para evitar que la obra de la Plaza de Toros se paralice ya que una vez aprobada la modificación requiere una tramitación de exposición pública por periodo de veinte días

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX
CIF P-0405700-F Plza. Mayor de la Alpujarra nº 9

e_mail registro@laujardeandarax.es
04470 Laujar de Andarax Tlf 950513103 Fax 950514257

Código Seguro De Verificación	Yk518ve7VGj1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Morales Asensio - Alcaldesa Ayuntamiento de Laujar de Andarax Gabriel Hernandez Garcia - Secretario Accidental Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado Firmado	24/01/2024 11:39:33 24/01/2024 11:38:10
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Yk518ve7VGj1EoDX9kzYHQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

La urgencia de la sesión es aprobada con 8 votos a favor y uno en contra, del portavoz del PSOE, D. Emilio J. Romero López, alegando que no es motivo suficiente para convocar por urgencia el Pleno.

SEGUNDO.- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La señora alcaldesa pregunta si existe alguna observación que formular al acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria de 11 de octubre de 2023.

Toma la palabra el Portavoz del PSOE, D. Emilio J. Romero López para hacer las siguientes salvedades a dicha acta:

- En el punto 2 dice: Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, "el pleno de la corporación les presta su aprobación" y debe de ser se informa y no aprueban
- En los puntos 7 y 8 solo aparece el resultado de la votación y no se recoge la observación que hizo sobre la indicación que hace el técnico de la posibilidad de formación de núcleo urbano con las construcciones diseminadas en ZEPA.
- En el punto 11 no se hace constar el sentido del voto del portavoz del PSOE que votaba en contra porque no hay ninguna propuesta de Ley de Amnistía en ese momento.
- En el punto 13 de Ruegos y Preguntas no se hace referencia que la pregunta segunda quién contestó fue el Portavoz del Partido Popular, D. Agustín Cabrera Hueso y no la Sra. Alcaldesa.

Hechas las salvedades, en cumplimiento del artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, el acta queda aprobada.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL MODIFICADO DE REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA PLAZA DE TOROS DE LAUJAR DE ANDARAX (EXP 2021/405780/850-100/00003).

Ha tenido entrada en este Ayuntamiento escrito de la Excm. Diputación Provincial de Almería, Área de Fomento, Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua en el que se remite:

- Enlace a Modificado del Proyecto de Rehabilitación y Mejora de Plaza de Toros de Laujar
- Informe de Supervisión Modificado

Al objeto de que por el Pleno de la Corporación se proceda a la aprobación del modificado presentado

Por todo ello esta Alcaldía PROPONE al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el Modificado del Proyecto de la Rehabilitación y mejora de la Plaza de Toros de Laujar de Andarax.

Segundo.- Remitir certificado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Almería Área de Fomento, Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua.

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

CIF P-0405700-F Plza. Mayor de la Alpujarra nº 9

e_mail registro@laujardeandarax.es

04470 Laujar de Andarax Tlf 950513103 Fax 950514257

Código Seguro De Verificación	Yk518ve7VGj1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Morales Asensio - Alcaldesa Ayuntamiento de Laujar de Andarax Gabriel Hernandez Garcia - Secretario Accidental Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado Firmado	24/01/2024 11:39:33 24/01/2024 11:38:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Yk518ve7VGj1EoDX9kzYHQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

Toma la palabra el portavoz del PSOE, D. Emilio J. Romero López y hace constar que no ha tenido tiempo para estudiar la modificación propuesta debido a la premura con la que se ha convocado el Pleno y el volumen del proyecto pero ha observado diferencia en los precios de contratación y que ese incremento lo tendrá que asumir el ayuntamiento.

Por el Portavoz del PP, D. Agustín Cabrera Hueso se le hace una exposición detallada del porqué del modificado y en qué consiste el mismo, indicando que el resultado final es una mejora general en cuanto a visibilidad.

Tras un breve debate el modificado del proyecto de rehabilitación y mejora de la plaza de toros es aprobado por 7 votos a favor del grupo popular y la abstención del grupo socialista debido al poco tiempo con el que ha contado para estudiar el proyecto, haciendo constar que no tiene claro los cambios realizados, aunque está de acuerdo en dar una solución a la plaza de toros

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma de orden de la Presidencia, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día de la fecha. Y para constancia de lo tratado extendiendo la presente acta que firma, conmigo, la Sra. Alcaldesa. Doy fe.

V ° B °

El Secretario acctal.

La Alcaldesa

Fdo. Almudena Morales Asensio

Fdo. Gabriel Hernández García

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX
CIF P-0405700-F Plza. Mayor de la Alpujarra nº 9

e_mail registro@laujardeandarax.es
04470 Laujar de Andarax Tlf 950513103 Fax 950514257

Código Seguro De Verificación	Yk518ve7VGj1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Morales Asensio - Alcaldesa Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	24/01/2024 11:39:33
	Gabriel Hernandez Garcia - Secretario Accidental Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	24/01/2024 11:38:10
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Yk518ve7VGj1EoDX9kzYHQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

